

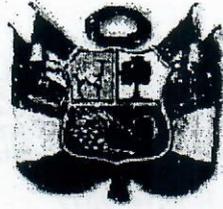
021

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ

Nº 264-2022/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARÍA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Cualquiera sea la vista

02 DIC 2022

30 NOV 2022

Firma: *[Signature]*
FIRMA

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
SECRETARIO

Resolución Directoral

Lima, 29 de Noviembre de 2022



Visto, el Memorandum Nº 279-2022-DG-HNDM, de fecha 28 de noviembre de 2022; sobre conformación de Comisión encargada de los Procesos de Ascenso, Reasignación y Contrato por Reemplazo 2022 para la Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 453-86-SA/DM se aprobó el Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud;

Que, el literal b) del artículo 3º del Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 453-86-SA/DM, señala que las Comisiones deben estar conformadas por: a) (02) funcionarios representantes de la Dirección General, uno de los cuales presidirá la Comisión; y b) El Jefe de la Oficina de Personal que actuará como Secretario;

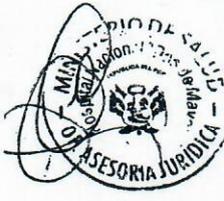
Que, mediante Oficio Nº D00157-2022-OGGRH-MINSA de fecha 17 de noviembre de 2022, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, remite la autorización para la cobertura de plazas vacantes;

Que, mediante Oficio Nº 405-2022-OP-HNDM, de fecha 17 de noviembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal, solicita a la Dirección General la designación de dos (02) representantes de la Dirección General para que conformen la Comisión encargada de conducir los Procesos de Ascenso, Reasignación y Contrato por Reemplazo 2022 para la Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo" conforme lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 453-86-SA/DM;

Que, a través del Memorandum Nº 279-2022-DG-HNDM, de fecha 28 de noviembre de 2022, la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", designa como representantes de la Dirección General en la Comisión encargada de conducir los Procesos de Ascenso, Reasignación y Contrato por Reemplazo 2022 para la Cobertura de Plazas Vacantes, a los siguientes Directivos Superiores de libre designación: al Lic. Segundo Apolinario Montenegro Baños en calidad de Presidente y a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica Abg. Elizabeth Lucila Vargas Fabes como miembro;

Cón la visación del Director Adjunto, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Resolución Ministerial Nº 453-86-SA/DM, Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA
30 NOV 2022
SECRETARÍA
Firma: *[Signature]*



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Este documento es
CÓPIA DEL ORIGINAL
para la vista

20 NOV 2022

Sra. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, la Comisión encargada de conducir los Procesos de Ascenso, Reasignación y Contrato por Reemplazo 2022 para la Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", la misma que estará integrada de la siguiente manera

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ORGANO QUE REPRESENTA |
|----|--|------------|--------------------------------|
| 1 | Lic. Segundo Apolinario MONTENEGRO BAÑOS | Presidente | Representante de la Dirección |
| 2 | Lic. Guillermo Benito BALDEON CRUZ | Secretario | Jefe de la Oficina de Personal |
| 3 | Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES | Miembro | Representante de la Dirección |

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los integrantes de la Comisión y a la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática publicar la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/ELCO/ELVF/GBBC//tma.

- c.c.:
- () Dirección General
 - () Dirección Adjunta
 - () Dirección Ejecutiva de Administración
 - () Órgano de Control Institucional
 - () Oficina de Personal
 - () Oficina de Estadística e Informática
 - () Archivo